



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000994-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a solicitar al Ministerio de Cultura y al Museo Arqueológico el traslado de los capiteles del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo para las Edades del Hombre que se celebrarán en 2018 y a instalar en dicho Monasterio unas réplicas de forma permanente de dichos capiteles, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000993 a PNL/001019.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo es un lugar de importancia simbólica en el románico de Palencia, de Castilla y León y de toda España.

Monasterio cluniacense hasta 1169, el rey Alfonso VIII de Castilla lo cedió a la Orden Premostratense, viviendo desde entonces su época de mayor esplendor. A partir del siglo XIV el monasterio iniciaría un lento y paulatino declive tan solo frenado por un breve momento de esplendor hacia el siglo XVII en el que se acometieron diferentes intervenciones y



ampliaciones. Finalmente, la comunidad monástica de Santa María la Real de Aguilar quedó exclaustrada como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal (1835-1836), quedando el monasterio totalmente abandonado y expuesto al saqueo de sus bienes, circunstancia a la que ni siquiera su distinción como Monumento Nacional en 1866 pudo poner freno.

Hacia 1871 buena parte de sus elementos artísticos más valiosos fueron rescatados de entre la ruina, la maleza y los escombros para ser trasladados al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde en la actualidad pueden admirarse.

De esta manera, "el convento viejo", como era popularmente conocido en el entorno, permaneció ignorado como un informe amasijo de ruinas hasta que fue provisionalmente intervenido en primera instancia entre 1955 y 1968 por parte de la Dirección General de Bellas Artes. Y tuvo su definitiva restauración y puesta en valor en 1978 gracias a la labor de la Asociación de Amigos del Monasterio de Aguilar. Una brillante restauración y puesta en valor reconocida y galardonada con el Premio "Europa Nostra".

En la actualidad, además de un Instituto de Enseñanza Secundaria, el Monasterio de Santa María la Real acoge la sede del Centro de Estudios del Románico de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. Esta Institución ha creado el Centro Expositivo ROM que está ubicado en el propio Monasterio, y que tiene como objetivo dar a conocer el románico de la Montaña Palentina y de la antigua Merindad de Aguilar de Campoo.

Como se ha señalado, buena parte de los mejores capiteles del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo se encuentran hoy en día expuestos en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid). Todos ellos fueron extraídos de entre los restos del cenobio durante las décadas de abandono que padeció. La reciente remodelación del MAN permite apreciar en un lugar de privilegio en las salas de Arte Medieval estas magníficas piezas artísticas.

Los capiteles proceden de los ámbitos claustrales y son varias piezas completas en las que se aprecian, en convivencia con entrelazos vegetales de gran naturalismo, escenografías de lucha del hombre contra el dragón, arpías o diferentes especies de animales fantásticos. También del claustro procederían otras interesantes cestas narrativas como la de La Huida a Egipto o la de La Matanza de los Inocentes, en la que resulta especialmente llamativo el ábaco simulando arquitecturas, recurso este que se repite en un grupo de varios fragmentos que parecen proceder de un único capitel doble en el que se representaría la escena de las Marías ante el sepulcro vacío de Cristo.

Las piezas más afamadas procedentes del Monasterio de Santa María la Real expuestas hoy en la colección medieval del Museo Arqueológico fueron extraídas del interior de la iglesia. Se trata en su mayoría de cestas dobles y simples que, en su conjunto y en origen, conformarían ciclo narrativo de primer orden. Podemos citar varios capiteles en las que se reconocen perfectamente escenas como la de Sansón desquijarando al León, la tan típica figura en ámbitos del norte palentino del Caballero, el Descendimiento de Cristo, la Ascensión a los cielos dentro de una mandarla sostenida por ángeles y flanqueados por los doce apóstoles en grupos de a seis, Cristo triunfante mostrando sus llagas y rodeado por ángeles sosteniendo los instrumentos de la Pasión, o uno de los más conocidos: el capitel de las Marías ante el sepulcro en cuyos lados menores de la cesta aparece Cristo con Santo Tomás o la escena del Noli me Tangere.



La pertenencia de estas magníficas piezas en las salas destinadas a exponer el arte medieval del Museo Arqueológico Nacional con carácter permanente no está en cuestión. Sin embargo, con carácter temporal podrían ser contempladas en Aguilar de Campoo teniendo en cuenta que en el año 2018 Aguilar acogerá la exposición de Las Edades del Hombre. Desde nuestro punto de vista es oportuno poder trasladar temporalmente estas piezas a su lugar de origen al menos durante el tiempo que dure dicha muestra expositiva.

Por otro lado, en la actualidad es posible realizar réplicas perfectas mediante técnicas de escaneado en 3D que reproducen perfectamente los originales y que en consecuencia permiten la contemplación permanentemente en sus lugares de origen. Así se ha hecho entre otros ejemplos, con piezas tan emblemáticas como la escultura ibérica de la Dama de Elche, cuyo original se encuentra precisamente en el MAN, mientras que el Museo Arqueológico de Alicante cuenta con una réplica perfecta desde el año 2003 que además estuvo expuesta en la propia localidad de Elche durante un tiempo. Por lo tanto, las técnicas modernas permiten compaginar la necesaria conservación de las colecciones museísticas completas con la satisfacción de contemplar los testimonios artísticos en los marcos originales donde fueron creados.

Castilla y León, Palencia, Aguilar de Campoo y su Monasterio merecen que se haga el esfuerzo necesario para que se puedan contemplar los capiteles originales durante la muestra de Las Edades del Hombre en el año 2018 y de manera complementaria, que se creen réplicas de estas magníficas piezas del arte románico en 3D para situarlas en su lugar de origen definitivamente. Por ello desde la Junta de Castilla y León debe de trabajarse para conseguir estos objetivos en colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre y la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, por un lado, y el Ministerio de Cultura y el Museo Arqueológico Nacional por otro.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar al Ministerio de Cultura y al Museo Arqueológico Nacional el traslado de los capiteles del Monasterio de Santa María la Real hoy expuestos en el MAN a su lugar de origen con motivo de la Exposición de Las Edades del Hombre que se celebrará en Aguilar de Campoo durante el año 2018, al menos durante el marco temporal que dure la muestra y en colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre.

2. Instalar en el Monasterio de Santa María la Real de manera permanente réplicas de los capiteles originales que, procedentes del citado cenobio, se exponen hoy en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), en colaboración con el Ministerio de Cultura, el propio MAN y la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico".

Valladolid, 27 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández